

REPÚBLICA DE CHILE
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

La Serena, veinte de noviembre de dos mil veinticuatro.

Con la cuenta del secretario relator y atendido el mérito de los antecedentes, practíquese escrutinio público de las votaciones recibidas en las **mesas receptoras de sufragios número 51, 222, 229, 300, 321, 333, 343, 382, 383, 388, 389, 411, 413, 472 y 479** correspondientes a la **elección de concejales** de la comuna de **Coquimbo**.

Fíjese para ese efecto la audiencia del día **21 de noviembre de 2024, a contar de las 08:30 horas**, respecto de las **mesas 51, 222, 229, 300, 321, 333, 343, 382, 383 y 388**.

En cuanto a las mesas **389, 411, 413, 472 y 479**, fíjese la audiencia de 22 de noviembre a contar de las 08:30 horas.

Comuníquese en la página web del tribunal.

Rol N° 5.137.-

Pronunciada por este Tribunal Electoral Regional de Coquimbo, integrado por su Presidente Titular Ministro Iván Corona Albornoz y los Abogados Miembros Sres. Melanie Freres Hellebaut y Maria Cristina de Lourdes Ortiz Knight. Autoriza el señor Secretario Relator don Pablo Vera Carrera. Causa Rol N° 5137-2024.

Certifico que la presente resolución se notificó por el estado diario de hoy. La Serena, 20 de noviembre de 2024.



33705A20-A2F4-427E-94E1-6253F3757F02

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.tercoquimbo.cl con el código de verificación indicado bajo el código de barras.